

Desde el punto de vista humano, jurídico y social

**AnalisisDigital.com (Entrevista de Paloma Fernández Cárdenas)**

**César Nombela**, catedrático de Microbiología de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid y miembro del Comité de Bioética de España (CBE), ha hablado con [Análisis Digital](#) sobre los límites naturales de la vida humana, la concepción y la muerte. Nombela ha destacado que el afán del Gobierno de facilitar el aborto libre responde a planteamientos ideológicos muy radicales, que pueden enraizar y ser aceptados en una sociedad carente de valores, al tiempo que muy seducida por planteamientos hedonistas

*por una soci*

**¿Están en entredicho en la sociedad actual los límites naturales de la vida humana, la concepción y la muerte?**

Precisamente cuando el conocimiento científico nos muestra, con mayor claridad que nunca, cuándo y cómo se inicia la vida del ser humano, al igual que la mejor forma de definir el final de esa vida biológica, surgen ahora voces diciendo que esos límites son algo relativo y no objetivable.

Así lo afirma por ejemplo uno de los máximos representantes del nuevo ateísmo con pretensiones científicas, Daniel Dennett, quien sentencia que la vida humana para la Ciencia es como una montaña, en la que es fácil identificar la cima, pero no los contornos.

Se trata de afirmaciones en las que algunos partidarios de un cientifismo a ultranza, de repente, pretenden cuestionar los hechos y observaciones de la propia Ciencia, para revertir a una especie de dualismo trasnochado a la hora de pronunciarse sobre la vida humana.

Durante muchos siglos pudo ser legítimo especular sobre cómo surge el nuevo ser humano, porque nada se sabía sobre la célula, ni sobre el desarrollo embriológico. Hoy no, hoy nadie puede negar que del encuentro de los gametos surge un cigoto, materializando así el inicio de la etapa embrionaria del ser humano, que irá seguida de la fetal, neonatal, adulta, etc.

Es innegable que lo único que marca un antes y un después es la concepción, si se decide cortar ese desarrollo natural se está cercenando el proceso. Igual sucede con el límite final de la existencia, algunos pretenden que se puede decidir esa terminación, alegando que no existe la muerte natural, porque el hombre es capaz de dominar en parte a la naturaleza. En el fondo lo que late es un afán de dominio sobre el ser humano y su vida, reeditando

las imposiciones de las más atroces tiranías que han existido a lo largo de la historia.

***¿Por qué cree que el Gobierno en vez de dar ayudas a las mujeres embarazadas, facilita el aborto libre?***

Todo ello responde a planteamientos ideológicos muy radicales, que pueden enraizar y ser aceptados por una sociedad carente de valores, al tiempo que muy seducida por planteamientos hedonistas. Al dar el salto a normas que traspasan límites, hasta hace poco considerados sagrados, las sociedades se hacen más dóciles a la imposición de grupos de poder cuyo objetivo es controlar y dominar la vida de los ciudadanos.

El Gobierno argumenta que se trata de respetar la autonomía de la mujer. Pero, al formular esta idea, deja al margen la realidad tangible del aborto, como una auténtica tragedia sobre todo para la mujer afectada, que —como se demuestra por numerosos estudios— en una mayoría de casos se ve abocada a abortar en situaciones de verdadera coacción.

***Usted como firmante del Manifiesto Madrid, ¿cuáles son las principales razones de su rechazo a esta reforma?***

Si la evidencia científica muestra con claridad que la vida de cada ser humano comienza con la concepción, ahí encontramos una razón clara para afirmar que el aborto que se ha aprobado es un atentado contra la vida humana. El refinamiento del mal que esta ley conlleva lo podemos ilustrar al ver que la norma que el Parlamento español ha aprobado (con el imprescindible y vergonzoso concurso de un partido como el *PNV* que se dice cristiano) supone desprobeer del derecho a vivir a un feto de 14 semanas, que tiene sus órganos formados, que se mueve y percibe estímulos.

En el *Manifiesto de Madrid* hemos llamado la atención sobre el hecho de que el aborto conduce a la muerte de seres vivos de la especie humana en su etapa fetal. Pero hay otras muchas razones para oponerse desde el punto de vista humano, jurídico y social.

Nuestra Constitución proclama el derecho de todos a la vida, y su desarrollo jurisprudencial establece que la ley garantiza ese derecho, desde el mismo momento de la concepción en el seno materno.

Es y será delito atentar contra ese derecho, aunque casos muy tasados el delito se considere despenalizabile. Y qué decir del horizonte demográfico de nuestro país, que reclama a gritos políticas familiares, lo contrario a las políticas abortistas.

***¿Cree Vd. que puede hablarse de un cambio significativo de voto en favor de los partidos que favorecen la vida y la maternidad?***

Estoy convencido de que al menos la mitad de la sociedad está en contra del aborto, algo que el Gobierno quiere a toda costa ignorar. Además, si se informara con claridad de este asunto, si se ilustrara en los medios cómo es la vida embrionaria y fetal, y en qué consiste un aborto o cómo se practica, creo que la oposición aumentaría notablemente.

***¿Qué pasa con la objeción de conciencia de los médicos?***

Me parece imprescindible respetarla, en especial en estos casos en que tanto está en juego. Una mayoría de los profesionales tienen claro que su misión es proteger la vida y el bienestar, de la mujer y del hijo que se gesta en su seno.

Pero, no nos engañemos, hay una ofensiva que pretende restringir y limitar esta objeción, con el argumento, por

ejemplo, de que el aborto debe ser un servicio público, de práctica exigible a quienes trabajen en el sistema público de salud. Esta imposición, ya sea directa o coactiva, sería un verdadero atropello.

***Con respecto a la actual ley de “muerte digna” aprobada en Andalucía, ¿Cree que puede ser un coladero para introducir la eutanasia en España?***

Me parece una ley innecesaria. Al insistir tanto en regular la muerte se incide notablemente en un intervencionismo excesivo en la vida de las personas, así como en la actividad de los profesionales. Se amenaza con sanciones a quienes se “excedan” en su celo cuidando enfermos terminales y hasta se ofrece mayor confort en los hospitales a quienes estimen que ya les ha llegado la hora de dejar este mundo.

Todo un marco para, negando que se trate de aprobar la eutanasia, incidir en facilitar las condiciones que concurren ante el inevitable trance de la muerte. Me gustaría que los parlamentos y los gobiernos emplearan más esfuerzo en facilitar la calidad de la vida. La única muerte digna es la muerte natural, la que llega al término natural de la existencia biológica, sin acelerarse, ni retrasarse de forma artificial, más allá de lo que aconseja una práctica médica humanizadora y razonable.

***¿Dónde está el límite entre la atención imprescindible a un enfermo grave o terminal y lo que se ha dado en llamar “encarnizamiento terapéutico”?***

Está en atender a lo que se llama muerte natural, la que muchos niegan pretendiendo arrogarse el derecho de acelerarla, en función de nuevo de una supuesta autonomía. En algún país como Holanda, que ha aprobado la práctica de la eutanasia, sobre una supuesta decisión autónoma del enfermo, ratificada por dos médicos, se demuestra su producción en un número significativo de casos en que no hay esa demanda autónoma por parte del enfermo.

La postura más razonable es procurar que la muerte del ser humano, cuando llega, se produzca en el contexto más humano, de acompañamiento familiar, de atención médica y de prestación social propia de un país que de verdad fomenta políticas de calidad de vida.

Como es lógico, las situaciones serán diversas, algunas muy difíciles. La solución radica en el sentido común, para proveer la atención médica razonable, durante el tiempo preciso y evitar una obstinación terapéutica fútil. La ciencia está también aportando mejores tratamientos paliativos del dolor y la asistencia espiritual, cuando se desee en lo personal y lo familiar deben ser aportaciones relevantes, adaptadas a cada caso.